UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 273 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 14 ABR 2026

VISTOS:

El Proveído Nº 794-2026-UNSCH-R del Rectorado, el Memorando Nº 397-2026-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 152-2026-UNSCH-VRAC-DGA de la Dirección de Gestión Académica, el Memorando Nº 206-2026-UNSCH-FCSA-D de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Memorando Nº 028-2026-EPOB-FCSA-UNSCH de la Escuela Profesional de Obstetricia sobre dictado de curso de nivelación especial gratuita; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 8º de la Ley Universitaria Nº 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1484-2022-UNSCH-CU, de fecha 01 de setiembre de 2022, se aprobó la Directiva Nº 005-2022-VRAC-UNSCH "Directiva de Administración de Cursos de Nivelación Especial Gratuita de Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, con Memorando Nº 028-2026-EPOB-FCSA-UNSCH, de fecha 26 de marzo de 2026, la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud ha solicitado el dictado de curso de nivelación especial gratuita de la asignatura de AF-182 Anatomía y Fisiología Humana I, durante el semestre académico 2026-I;

Que, a través de la Resolución Decanal Nº 139-2026-UNSCH-FCSA-D, de fecha 31 de marzo de 2026, la Facultad de Ciencias de la Salud autorizó el dictado de curso de nivelación especial gratuita de la asignatura de AF-182 Anatomía y Fisiología Humana I en la Escuela Profesional de Obstetricia, a cargo de las docentes Melchora Jacqueline Ávalos Mamani y María Felícitas Paniagua Segovia;

Que, con Memorando Nº 152-2026-UNSCH-VRAC-DGA, de fecha 07 de abril de 2026, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión favorable para el dictado del curso de nivelación especial gratuita de la asignatura de AF-182 Anatomía y Fisiología Humana I en la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 273-2026-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el dictado de curso de nivelación especial gratuita en la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el semestre académico 2026-I, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	SIGLA	CURSO	PLAN DE ESTUDIOS
Melchora Jacqueline Ávalos Mamani María Felícitas Paniagua Segovia	AF-182	Anatomía y Fisiología Humana I	2018

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Obstetricia
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

FESM/gods